



RESOLUCION D.P.P. Nº RES-78-2025

USHUAIA, viernes 17 de enero de 2025

VISTO el expediente DPP Nº 64/2023, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: **“AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO DE LA D.P.P.”**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto se gestiona la ejecución de los trabajos tendientes a Ampliación del Ex Edificio Antártico.

Que mediante Nota S/N-Letra: D.E.y P., de fecha 11/11/2024, obrante en adjunto 2, el Director de Estudios y Proyectos, solicita autorización al Sr. Presidente para llevar a cabo la ampliación propuesta, la cual es necesaria para el funcionamiento de distintas unidades donde se desarrollarán diversas tareas como: Control de la Seguridad Portuaria, Registro y Control de Acceso al Puerto, Inscripciones de Empresas Portuarias, Fiscalización de Operaciones de Estiba y sus Estibadores, Gestión Contable y Patrimonial, Gestión de Pagos e Inventarios, Control de Gestión Presupuestaria, Control y Seguimiento del Plan de Protección Portuaria y Atención de usuarios y empresas.

Que en adjunto 43, obra el autorizado del Sr. Presidente mediante Nota Nº N-DPP-443-2024, para la continuidad del trámite remitiendo las actuaciones a la Dirección General de Administración.

Que de igual modo, el área Técnica ha elaborado el Cómputo y Presupuesto y el Análisis de precios de la obra a contratar, los que han servido de base para determinar el monto del Presupuesto Oficial de por la suma de Pesos Quinientos Un Millones Ciento Noventa y Un Mil Noventa y Seis con 90/100 (\$ 501.191.096,90), correspondiendo en función del mismo, efectuar el procedimiento de Licitación Pública.

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando el Preventivo Presupuestario Nº 89, incorporado en adjunto 46.

Que a los fines de la evaluación de las ofertas que se reciban en la presente contratación, es precedente la designación de tres miembros titulares de la Comisión de Preadjudicación y sus suplentes.

Que en razón de lo expuesto corresponde aprobar: el Pliego de Bases y Condiciones Particulares

(ANEXO II), el Pliego de Bases y Condiciones Generales (ANEXO III), Memoria Descriptiva (ANEXO IV), el Pliego de Especificaciones Técnicas (ANEXO V), Planos (ANEXO VI) y las Normas de Higiene y Seguridad (ANEXO VII).

Que a los fines de la evaluación de las ofertas que se reciban en la presente contratación, es procedente la designación de tres miembros titulares de la Comisión de Preadjudicación y sus suplentes.

Que es necesario establecer en el aviso para el llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, el presupuesto oficial, fecha de presentación de ofertas y lugar, fecha y hora para celebrar el acto de apertura de las ofertas y consultas y obtención de los pliegos.

Que a los efectos de publicar el llamado a Licitación Pública, el mismo se efectuará conforme los días de publicación y anticipación establecidos en la Resolución M.E.O. y S.P. N° 160/21, reglamentaria del artículo 10 de la Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Que la presente contratación por Licitación Pública se encuadra en el artículo 9° de la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y Jurisdiccional de Obras Públicas aprobado por Decreto Provincial N° 594/2023 y Ley Provincial N° 1.408, Anexo I, Art. 4° inc. c).

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 3139/2023, de lo previsto en el artículo 6° de la Ley Provincial N° 69.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 02/2025 para la construcción de la obra "AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO DE LA DPP", en virtud de los considerandos que anteceden y de conformidad a los datos del comunicado obrante en el Anexo I que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Memoria Descriptiva, el Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos y Normas de Higiene y Seguridad, los que como, ANEXO II, III, IV, V, VI y VII forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar el gasto de la Licitación Pública N° 02/2025, por el importe del Presupuesto Oficial, el cual asciende a la suma de pesos Quinientos Un Millones Ciento Noventa y Un Mil Noventa y Seis con 90/100 (\$ 501.191.096,90). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4º.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes, Adrián Néstor BLEUER Legajo DPP N° 10.231, Juan Manuel RODRÍGUEZ, Legajo DPP N° 10.245 y Gustavo Darío VAZQUEZ, Legajo DPP N° 10.206, y como miembros suplentes a los agentes Hugo Marcelo MIGLIORINI, Legajo DPP N° 10.175, Ivon Lorena PIERAGOSTINI, Legajo DPP N° 10.181 y Daniel Ma-Hai CASTILLO ARAMBURU, Legajo DPP N° 10.232.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación será con cargo a la partida presupuestaria 4-420110, UGC2201y UGG2201, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 6º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial, difundir y archivar.

ANEXO I

LLAMADO A LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2025, PARA LA OBRA DE AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO DE LA DPP. La Dirección Provincial de Puertos llama a licitación Pública Nº 02/2025, conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE D.P.P.: E-253-2024

OBJETO: ejecución de la Obra: "AMPLIACIÓN EX EDIFICIO ANTÁRTICO DE LA DPP "

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Quinientos Un Millones Ciento Noventa y Un Mil Noventa y Seis con 90/100 (\$ 501.191.096,90).

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El lugar y fecha limite para la presentación de ofertas es: **Lugar:** Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Puertos, Av. Maipú Nº 510, Ushuaia,

Fecha y Hora Limites: 12/02/2025 a las 12:30 hs.

APERTURA DE SOBRES: La apertura de ofertas se llevará a cabo en:
Lugar: Dirección Provincial de Puertos, Maipú 510 - Ushuaia

Fecha y Hora de Apertura: 12/02/2025 a las 13:00 hs.

OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Los Pliegos podrán descargarse de la Página Web www.compras.tierradelfuego.gob.ar ó www.dpp.gob.ar/web/category/licitaciones/ a partir del presente anuncio.



RESOLUCIÓN D.P.P. Nº RES-78-2025